



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD/ DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto el expediente digital N° F1220-202300000078 de fecha 17 de abril de 2023. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 008305-2022-R/UNMSM de fecha 07 de julio de 2022 se aprueba el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que incluidos sus anexos en fojas veintidós forman parte de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 004306-2023-R/UNMSM y de fecha 06 de abril del 2023, se aprueba la Convocatoria, Cuadro de Plazas y Cronograma del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 004640-2023-R/UNMSM de fecha 15 de abril de 2023, aprueba el resultado de la selección de los miembros de los JURADOS DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS POR FACULTADES del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 004639-2023-R/UNMSM de fecha 15 de abril del 2023 se modifica la Resolución Rectoral N° 004306-2023-R/UNMSM de fecha 06 de abril del 2023, por la cual se aprobó el Cronograma del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) en la parte de las fechas de presentación de expedientes;

Que, mediante Resoluciones Decanales N° 000380-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 19 de abril de 2023, se conforma la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000356-2023-D-FCE/UNMSM, se aprueba las Bases del Concurso Público para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) que contiene el Cuadro de Plaza Vacante de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, en concordancia con el Cronograma de Ingreso a la Carrera Docente 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes, pone a disposición del Decanato el resultado de la evaluación efectuada;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con acuerdo de sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 24 de abril de 2023;

SE RESUELVE:

1. Declarar ganador del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Económicas; en la categoría y clase que se señala en aplicación a la convocatoria realizada mediante Resolución Rectoral N° 004306-R/UNMSM de fecha 06 de abril del 2023:

Categoría/Clase : AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	PUNTAJE
1	Corzo Valdiglesias, Vicente Daniel	Macroeconomía II y III	59.00

2. Declarar desierta una (1) plaza de Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas.
3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. MIGUEL HILDEBRANDO PISFIL CAPUÑAY
Vicedecano Académico

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
Decano

